	<b>ACTA REUNIÓN ORDINARIA</b>	<b>N° 7</b>	<b>Martes, 07 de septiembre de 2021</b>
		<b>Comité Operativo Ampliado</b>	
		<b>Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) para la protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco</b>	

Fecha: Martes, 07 de septiembre de 2021.

Hora: 15:00 horas.

Lugar: Plataforma on line Teams.

#### **PARTICIPANTES**

<b>Nombre</b>	<b>Agrupación</b>
Juan Campos	Universidad de Atacama, sede Vallenar
Miguel Bravo	Aguas Chañar S.A.
Pablo Rojas	Junta de Vigilancia del Río Huasco
Doris Zamorano	CRAS Huasco
Arnaldo del Campo	Asociación Gremial Minera de Vallenar
Edith Ardiles	Unión Comunal Urbana
Guillermo Ready Salamé	SEREMI del Medio Ambiente Atacama
Carlos Olivares Swett	SEREMI del Medio Ambiente Atacama
Álvaro Parra Valdivia	SEREMI del Medio Ambiente Atacama
Natalia Penroz Acuña	SEREMI del Medio Ambiente Atacama
Amerindia Jaramillo	Ministerio del Medio Ambiente
Gabriel Mendoza	Ministerio del Medio Ambiente

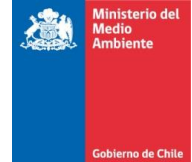
#### **DESARROLLO REUNIÓN.**

Se da inicio a la reunión a las 15:13 horas por parte del Sr. Guillermo Ready Salamé, SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Atacama, agradeciendo la participación en este formato de reuniones online, debido a las condiciones sanitarias en las que se encuentra el país y explicando la necesidad de poder dar continuidad al proceso normativo y a las reuniones con ambos comités de la norma.

Luego, la profesional de la Seremi, agradece nuevamente la buena disposición que tuvo el comité operativo ampliado para poder reunirse por este medio online y se sugieren instrucciones para poder llevar a cabo la reunión de buena forma, donde además, se realizó la presentación de todos los presentes conectados a la reunión.

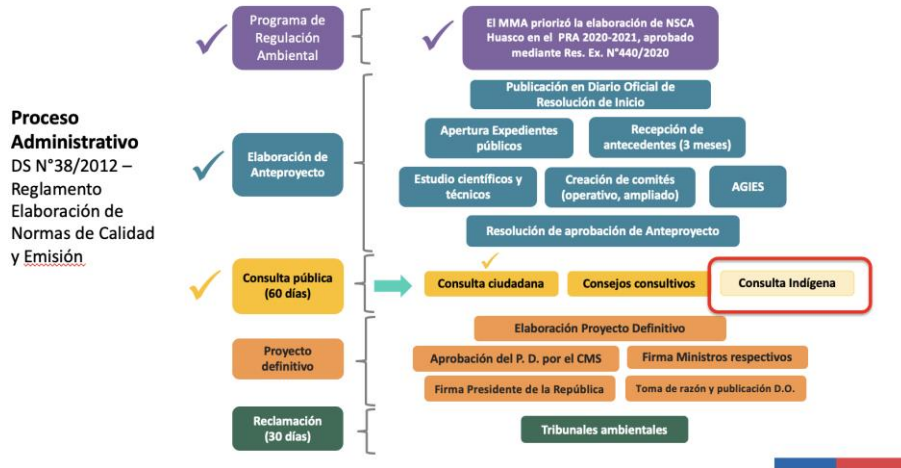
##### **1. Avances del proceso normativo.**

La profesional de la Seremi señala el proceso de elaboración de la norma secundaria, en el cual ya hemos culminado la primera etapa de elaboración de Anteproyecto, que ocurrió durante el primer semestre de 2020. Además, ya culminó la Consulta Ciudadana y la presentación a los consejos consultivos, regional y nacional y que actualmente nos encontramos en el desarrollo del Proceso de Consulta Indígena, que si bien, el

	<b>ACTA REUNIÓN ORDINARIA</b>	<b>N° 7</b>	<b>Martes, 07 de septiembre de 2021</b>
		<b>Comité Operativo Ampliado</b>	
		<b>Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) para la protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco</b>	


Reglamento de elaboración de normas, el DS N° 38/2012 no lo contempla, siempre ha sido disposición del ministerio, realizarlos cuando corresponda.

## Proceso de elaboración de NSCA



Se recuerda a los asistentes, los hitos relevantes del proceso normativo que comenzó en 2006, que estuvo interrumpido por un periodo de tiempo y que luego se retomó en 2016, fecha desde la cual hemos ido avanzando con las etapas del proceso normativo, la conformación de los comités: operativo y operativo ampliado, la publicación del Anteproyecto, el desarrollo de la Consulta Pública y el inicio del Proceso de Consulta Indígena, en el cual nos encontramos el día de hoy.

Se recuerda la resolución que aprobó el Anteproyecto y también el expediente público, como una buena herramienta donde se han ido guardando todos los documentos asociados al proceso normativo y se les explica nuevamente como acceder a toda la información. Se les recuerda que, ante cualquier duda, puedes acceder al expediente electrónico y revisar la información de todo el proceso, que ha sustentado las decisiones que se han tomado en la elaboración del Anteproyecto, por ejemplo. Además, se señala que el expediente físico está en la oficina de la Seremi Atacama, disponible para quien lo quiera revisar.

	<b>ACTA REUNIÓN ORDINARIA</b>	<b>N° 7</b>	<b>Martes, 07 de septiembre de 2021</b>	
		<b>Comité Operativo Ampliado</b>		
		<b>Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) para la protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco</b>		

## Expediente público

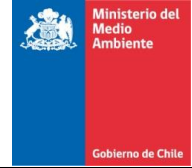
- Expediente electrónico: [planesynormas.mma.gob.cl](http://planesynormas.mma.gob.cl)



La profesional de la Seremi se refiere a la Consulta Ciudadana, señalando la resolución que puso término a la suspensión de ella, que había sido suspendida por razones sanitarias. Se mencionan los plazos que se contemplaron, con la fecha de inicio y final, durando 60 días hábiles, según los establece el reglamento de normas.

## Consulta Ciudadana

- Res. Ex. N° 1224/2020 MMA, Pone término a suspensión e inicia Consulta Pública.
    - Publicación en Diario Oficial
    - Publicación en Diario circulación nacional (LUN)
  - Fecha de inicio: 16 de noviembre 2020
  - Fecha de término: 10 de febrero 2021
- } 60 días hábiles
- Consejo Consultivo Regional
  - Consejo Consultivo Nacional

	<b>ACTA REUNIÓN ORDINARIA</b>	<b>N° 7</b>	<b>Martes, 07 de septiembre de 2021</b>
		<b>Comité Operativo Ampliado</b>	
		<b>Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) para la protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco</b>	

Se indica que, durante ese periodo, también se presentó el Anteproyecto al consejo consultivo nacional y regional, siendo estos últimos quienes hicieron observaciones las cuales ingresaron a la plataforma de consultas ciudadanas.

La profesional de la Seremi indica el link de donde esta almacenada toda la información de la Consulta Ciudadana y menciona las actividades que se realizaron durante los 60 días, donde se mantuvo una oficina de gestión territorial en la Gobernación de Huasco, se realizaron 7 presentaciones online en formato webinar, se realizaron presentaciones presenciales, cuando éstas fueron solicitadas; se hicieron actividades de “casas abiertas” para difundir mejor la información y además, se hizo difusión por medio de radios locales.

## Consulta Ciudadana

- Oficina de gestión territorial en Gobernación de **Huasco**.
- 7 Presentaciones online (**webinar**)
- Presentaciones presenciales (**solicitadas**)
- 4 Casas abiertas
- Difusión en radios locales




<b>18</b> NOVIEMBRE	Webinar de inicio proceso de consulta ciudadana Plataforma Zoom   Todo público   10:30 hrs.
<b>25</b> NOVIEMBRE	Webinar Plataforma Zoom   Todo público   15:30 hrs.
<b>28</b> NOVIEMBRE	Webinar Plataforma Zoom   Todo público   10:30 hrs.
<b>01</b> DICIEMBRE	Webinar Plataforma Zoom   Todo público   18:30 hrs. Casa Abierta Feria Población Rafael Torreblanca   Vallenar   10:00 - 13:00 hrs.
<b>02</b> DICIEMBRE	Casa Abierta Costado I. Municipalidad de Huasco   Huasco   10:00 - 13:00 hrs.

<b>03</b> DICIEMBRE	Casa Abierta Plaza de Armas   Freirina   10:00 - 13:00 hrs.
<b>04</b> DICIEMBRE	Casa Abierta Plaza de Armas   Alto del Carmen   10:00 - 13:00 hrs.
<b>10</b> DICIEMBRE	Webinar Plataforma Zoom   Todo público   11:00 hrs.
<b>15</b> DICIEMBRE	Webinar Plataforma Zoom   Todo público   18:30 hrs.
<b>18</b> DICIEMBRE	Webinar Plataforma Zoom   Todo público   15:30 hrs.

Se señala que además, en la plataforma de consultas ciudadanas están las respuesta a las consultas que llegaron, donde todas las consultas tuvieron su respuesta y toda la información es pública.

Finalmente, la profesional de la Seremi, se refiere al Proceso de Consulta Indígena, mencionando la resolución que dictaminó su inicio y señalando que la consulta se realiza según los establecido en el reglamento elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social, el DS N°66/2014, el cual contempla cinco etapas, de las cuales los plazos, fechas y otros aspectos son acordados con las comunidades participantes.

Se menciona que se está trabajando con dos grupos de comunidades y agrupaciones indígenas de la Provincia de Huasco, por un lado, las comunidades de Alto del Carmen y por otro, las comunidades de Vallenar, Freirina y Huasco.

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<b>ACTA REUNIÓN ORDINARIA</b>	<b>N° 7</b>	<b>Martes, 07 de septiembre de 2021</b>
		<b>Comité Operativo Ampliado</b>	
		<b>Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) para la protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco</b>	

## Proceso de Consulta Indígena

- Res. Ex. N° 24/2021 MMA, Inicia PCI.
- DS N° 66/2014 MIDESO, Reglamento PCI.
- Etapa de Planificación
- Etapa de Entrega de Información
- Etapa de Deliberación Interna
- Etapa de Diálogo
- Etapa de Sistematización y Comunicación de Resultados
- 2 grupos de trabajo

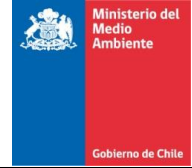
15

Por último, se señala que el proceso es privado, mientras este en curso y que una vez finalizado, se genera un informe, el cual contendrá los aspectos más relevantes del proceso, con los acuerdos y desacuerdos y que será público.

La Sra. Ardiles consulta respecto al proceso de consulta indígena, sobre cuales comunidades están participando de ella y por qué la información es privada, a lo que se le responde que se ha invitado a todas las comunidades y agrupaciones indígenas de la Provincia de Huasco, reconocidas por CONADI, a quienes se le entregó la carta de invitación por mano, por parte de la profesional de la Seremi y del mismo Seremi. Se señala que el proceso es privado, para resguardar la participación de las comunidades mientras éste dure, pero que una vez finalice, será la información pública.

La Sra. Zamorano consulta por la toma de razón y el plazo de reclamación que tiene el proceso, a lo que se le responde que la toma de razón ocurre para el Proyecto Definitivo, que es la última etapa considerada en el reglamento de normas, una vez haya sido aprobada por el Consejo de Ministros y que el periodo de reclamación dura 30 días hábiles, que se debe realizar ante el primer tribunal ambiental y que es para toda personal natural o jurídica que considere que la norma no se ajuste a derecho o le cause algún perjuicio.

El Sr. Campos consulta por los plazos del proceso de consulta indígena, que cuando esperamos terminarla, a lo que se le responde que si bien, como Seremi y como ministerio tenemos una planificación inicial del proceso de consulta indígena, a esta la rigen diversos principios, siendo uno de ellos el de flexibilidad, por lo que dependemos de los tiempos que dispongan las comunidades y que por eso no se puede señalar alguna fecha de término

	<b>ACTA REUNIÓN ORDINARIA</b>	<b>N° 7</b>	<b>Martes, 07 de septiembre de 2021</b>
		<b>Comité Operativo Ampliado</b>	
		<b>Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) para la protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco</b>	

Para finalizar, se consulta a los asistentes si tienen algún inconveniente con continuar con las reuniones online, a lo que responden que no tienen problema y se les indica que se hará la consulta a los demás participantes del comité operativo ampliado, para ver como realizar las próximas reuniones.

**Adj. Presentación MMA.**

GRS/NPA/npa  
Copiapó, 15 de septiembre de 2021